

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

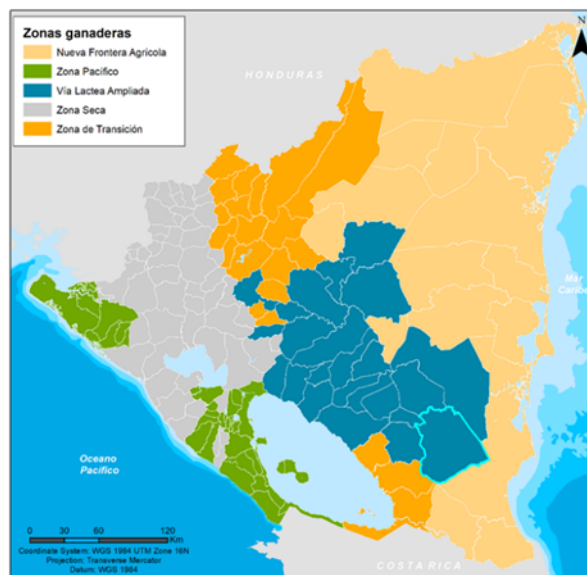
▪ País/Región:	NICARAGUA
▪ Nombre de la CT:	Mejorando las oportunidades de los pequeños productores del sector pecuario
▪ Número de CT:	NI-T1309
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Le Pommellec, Marion (CSD/RND) Líder del Equipo; Chavez, Elizabeth (CSD/RND); De Dobrzynski, Esteban (LEG/SGO); Munoz, Gonzalo P. (CSD/RND); Restrepo, Lisa Sofia (CSD/RND); Rimawi Bolt, Samar (CID/CNI); Samayoa, Jorge Omar (CSD/CCS); Suarez Sandoval, Andres Fabian (VPC/FMP); Soto Bravo, Griselda Salome
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	31 Mar 2022
▪ Beneficiario:	República de Nicaragua
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 1 - Capacidad operativa y diálogo sobre políticas para países elegibles para finan(W1D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$100,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Julio 2022
▪ Tipos de consultores:	Firma
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CNI-Representación Nicaragua
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Integración económica; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 La ganadería bovina es una de las principales actividades productivas de Nicaragua. Durante el período 2017-2021 tuvo una contribución promedio del 30.2% en el PIB Agropecuario, generando 130.000 empleos directos y 430.000 empleos combinado con agricultura lo cual representa el 53% del total del empleo generado por la actividad agropecuaria y el 19 % del total de empleos del país. En el año 2021 las exportaciones de carne bovina generaron US\$735,5M y las de leche y sus derivados US\$202M, los que juntos representan el 26.7% del valor total de las exportaciones de los principales productos que comercializa Nicaragua (BCN, 2021). Según el Estudio Nacional del Hato Ganadero 2021 realizado por el Ministerio Agropecuario, existen 160.000 fincas con al menos 1 cabeza de ganado; de las cuales, el 73% tienen como actividad principal la producción pecuaria y el 80% es propiedad de pequeños y medianos productores. También se indica el registro de un hato de 5,705,548 cabezas, el cual se concentra en un 48% en tres territorios: Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (1,431,973 cabezas), Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (731,081 cabezas),

Chontales (559,301 cabezas) y el 52% en el resto del país. Con base en criterios de características agroclimáticas, y apoyándose en mapa sobre regiones agrarias elaborado por Nitlapan/UCA-FAO en 2020 se propone la división del territorio nacional en cinco grandes zonas en las que se encuentra distribuida la producción de ganado bovino, siendo una de ellas la zona de la “Vía Láctea Ampliada” (VLAC) de Nicaragua, que será la zona de actuación del estudio representada en la Figura 1.

Figura 1. Zonas ganaderas de Nicaragua



- 2.2 El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH) incluye a la actividad ganadera como uno de sus pilares de crecimiento económico y social, desarrollando una estrategia que permita crecimientos por encima del 5% anual. Los pronósticos sobre la actividad ganadera en Nicaragua hasta el 2030 prevén un crecimiento de la producción y mayores aportes a la economía nacional y la seguridad alimentaria, y se estiman mayores impactos con apoyo de inversión pública y privada. El [“Estudio de los escenarios de inversión pública productiva en la agricultura de Nicaragua”](#) realizado por el Gobierno de Nicaragua con la asesoría técnica de la FAO, muestra que para 2031 el PIB aumentaría 2.1 %, el PIB agroalimentario en 5,9% y la reducción de la pobreza urbana y rural en 0,5 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente en el acumulado del período 2022-2031, al focalizar la inversión pública hacia la ganadería bovina en particular y al sector agropecuario en su conjunto.
- 2.3 2.3 Para lograr estos objetivos, el sector ganadero de Nicaragua debe superar una serie de desafíos. Por un lado, los índices de productividad son bajos¹, consecuencia de un sistema de pastoreo extensivo de baja calidad y cantidad nutritiva; con incidencia en la tasa de fertilidad (promedio nacional del 60% de parición anual versus 80% del promedio regional), la producción de leche (promedio nacional de 4.2 kg/vaca/día versus 6 kg/vaca/día como promedio regional) y el aumento de peso de los animales (Ganancia de peso de terneros - promedio nacional de 0.35 kg/día versus 0.8 kg/día que es el promedio regional). Adicionalmente, la calidad de la leche es baja,

¹ Estudio de la cadena ganadera de Nicaragua CIAT-FAO 2021 y literatura consultada por el Dr. Carlos Pomareda Bernal en la elaboración del Programa Nacional de Apoyo a las Inversiones Rurales (PIR) 2022.

por incumplimiento de los principios de ordeño limpio². Se estima que diariamente se ordeñan un total de 1.2 millones de vacas que producen 3.95 millones de litros diarios. Existen en el país alrededor de 150 centros de acopio que acopian 1.86 millones de litros/día. De estos, solo se acopia en tanques de enfriamiento el 47% de la leche producida, el restante 53% (principalmente de pequeños y medianos productores) se vende en caliente para el procesamiento de quesos en el sector rural en las condiciones insalubres sin control sanitario. Del 47% de la leche que se comercializa a través de los centros de acopio, el 77% va para las queseras artesanales y el 23% para las plantas industriales. Por lo tanto, existe un déficit del 53% en la capacidad instalada de tanques de enfriamiento del país y este déficit de la capacidad instalada de red de frío hace que más de la mitad de la producción se procese con un alto conteo bacteriológico, lo cual resulta en productos lácteos, principalmente quesos, de menor calidad. La variabilidad climática afecta con frecuencia la disponibilidad de pastura y alimento. Cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados con el cambio climático y la mayor frecuencia con que ocurren fenómenos extremos como sequía e inundaciones representan un riesgo para la adaptación de las razas de ganado que predominan en el país y para la producción de pastos y cultivos forrajeros. De hecho, ya se registran impactos negativos en los niveles producción, productividad y eficiencia reproductiva de la ganadería, y se espera su exacerbación en el mediano y largo plazo.

- 2.4 Adicionalmente, el sistema ganadero extensivo, con una carga de 0.8 unidad animal por manzana, sigue contribuyendo al avance de la frontera agrícola hacia las zonas de conservación de bosques. Según la Contribución Determinada Nacionalmente (CDN) actualizada el sector Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la Tierra (AFOLU) es el principal sector emisor de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo el 79% de las emisiones totales en el período 2000-2015 siendo la actividad ganadera la principal fuente actividad generadora de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la principal causa directa de la deforestación y degradación forestal evaluada por la ENDE REDD+ para el período 2000-2015. La CDN actualizada presenta, entre otros, medidas de mitigación y adaptación relacionadas con los sistemas ganaderos, con objetivos de absorción de carbono por sistemas silvopastoriles y agroforestales y reducción de emisiones de GEI proveniente de la fermentación entérica y gestión de estiércol; así como una serie de medidas de adaptación para permitir el aumento de productividad del sector agropecuario.
- 2.5 Al cierre de 2021, Nicaragua contó con avances significativos en sus políticas y estrategias climáticas nacionales particularmente en el área de desarrollo sostenible y climáticamente amigable de la ganadería bovina. En temas climáticos, se destacan la aprobación del PNLCP-DH 2022-2026, la creación de la Secretaría de Cambio Climático de la Presidencia de la República (SCCP), del Sistema Nacional de Gestión del Cambio Climático y establecimiento de principios y lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático (Decreto Presidencial 04-2022) y la Estrategia Nacional

² Según el estudio de CIAT-FAO 2021: En Nicaragua se ha establecido la norma técnica NTON 03 027- 17 que estipula los parámetros que debe cumplir la leche cruda destinada al procesamiento. Según esta norma, la leche se puede clasificar en Clase A, Clase B de acuerdo con el recuento microbiológico y el Tiempo de Reducción de Azul de Metileno (TRAM). La leche que no cumpla con las especificaciones de Clase A y Clase B, se considera Clase C. La Clase C no puede ser utilizada para procesamiento industrial. Si bien no ha sido posible acceder a datos de calidad de la leche por parte de la industria o el sector informal, según entrevistas a los actores, la leche procesada en la gran industria es principalmente de Clase A, las plantas semiindustriales acopian leche tanto Clase A como Clase B, y en el sector informal predomina la leche Clase C.

para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+). Por otro lado, entre 2019 y 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en coordinación con las Instituciones del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC) apoyó la formulación del Programa Nacional de Apoyo a las Inversiones Rurales para la Reducción de la Pobreza y el Desarrollo Sostenible en Nicaragua al 2030, mediante el cual se han elaborado propuestas de programas de inversión para varios rubros. Para el rubro de ganadería bovina, se han elaborado (i) la Propuesta del Programa Nacional de Inversiones para el Desarrollo de la Ganadería Sostenible y baja en carbono en Nicaragua; (ii) el estudio de análisis de tipologías de microrregiones basada en evidencia, como herramienta para la toma de decisiones de inversión en ganadería de leche y carne; (iii) el estudio detallado de la Cadena Ganadera en Nicaragua; (iv) el estudio de amenazas, impactos del cambio climático y opciones de adaptación para los sistemas de ganadería bovina en Nicaragua; (v) el balance de carbono de una finca tipo calculado con la herramienta EX-ACT aplicado a la Región de la Vía Láctea Ampliada de Nicaragua; y (vi) el estudio de la cadena de valor impulsada por las pequeñas y medianas industrias lecheras, orientadas a la producción y exportación de quesos y quesillos con alta calidad.

- 2.6 Estas políticas y estrategias están dirigidas a apoyar la transformación productiva, climáticamente resiliente, baja en carbono y ambientalmente amigable, de la actividad ganadera bovina de pequeños productores de la VLAC. Para traducirlas en acciones concretas, se requiere la elaboración de un Plan de Inversión que oriente la formulación de potenciales proyectos que el país desee implementar a futuro. La elaboración de dicho Plan de Inversión es el propósito de la presente CT. Los beneficiarios del Plan de Inversión y su futura implementación serán todos los actores de la cadena ganadera de Nicaragua.
- 2.7 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2) y contribuye al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) a través de los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, dado que el Plan de Inversión estará dirigido a fomentar inversiones a favor de pequeños productores pecuarios; (ii) Productividad e Innovación, dado que el Plan de Inversión buscará mejorar la productividad del sector. Se alinea con los temas transversales de: (i) Equidad de Género y Diversidad, dado que el Plan de Inversión considerará acciones específicas para productoras y para productores indígenas; (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, dado que el Plan de Inversión tiene como objetivo explícito fomentar la transición productiva hacia ganadería climáticamente resiliente, baja en carbono y ambientalmente amigable. La CT está alineada con el área de diálogo de desarrollo rural y con el área transversal “reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático” de la Estrategia del Banco con Nicaragua 2013-2017 (GN-2984). También forma parte del Informe sobre el Programa de Operaciones 2022 (NI-O0006). El proyecto es consistente con los Marcos Sectoriales de: Agricultura (GN-2709-10); Medio Ambiente y Biodiversidad (GN-2827-8); y Cambio Climático (GN-2835-8).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Bajo un único componente denominado “Plan de Inversión para la transformación productiva, climáticamente resiliente, baja en carbono y ambientalmente amigable, de la actividad de pequeños ganaderos”, se financiarán servicios de consultoría dirigidos a: (i) definir y proponer al Banco la metodología a utilizar para estimar costos e inversiones requeridas para implementar la adopción de sistemas de ganadería

climáticamente inteligente y regenerativa, baja en carbono y resiliente a nivel de pequeños productores ganaderos en la VLAC; (ii) identificar: las acciones, inversiones y estimar los costos, requeridos para promover en fincas de pequeños productores ganaderos, la adopción de sistemas silvopastoriles para restaurar cobertura de bosques a nivel de paisajes ganaderos y/o de ecosistemas; medidas para restaurar suelos degradados; medidas para conservar y restaurar fuentes de agua; medidas de protección de biodiversidad; medidas basadas en ecosistemas o soluciones basadas en la naturaleza; medidas de manejo de pasturas y alimentación del ganado; medidas de mejoramiento genético; medidas de prevención y control de enfermedades; medidas de manejo del estiércol, entre otras; (iii) identificar acciones y estimar costos e inversiones requeridas para impulsar el procesamiento y la generación de mayor valor agregado en la cadena de productos lácteos; (iv) analizar la asociatividad y el fortalecimiento de las organizaciones de productores, y el marco de gobernanza territorial y clima de inversión en el que se desempeñan los pequeños productores ganaderos en la VLAC; (v) analizar el acceso a mercados y términos de negociación en la cadena de los pequeños productores ganaderos en la VLAC; y (vi) abordar cuestiones transversales como la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y nutricional, género, pueblos indígenas y afrodescendientes.

- 3.2 Lo anterior se realizará mediante actividades que incluyen, además de revisión de literatura, la realización de entrevistas, talleres y procesos de consulta con los múltiples actores relevantes a nivel del sector público y privado, tales como Instituciones de Gobierno del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC), y del sector privado como la Cámara Nicaragüense de Plantas Exportadoras de Carne Bovina (Canicarne), la Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo de Nicaragua (Canislac), la Federación de Ganaderos de Nicaragua (Faganic), la Comisión Ganadera de Nicaragua (Conagan), Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG), entre otros.
- 3.3 El producto esperado es el Plan de Inversión para la transformación productiva, climáticamente resiliente, baja en carbono y ambientalmente amigable, de la actividad de pequeños ganaderos. El resultado esperado es la definición de recomendaciones de política que orienten el fomento a la inversión en esta transformación productiva, para lograr objetivos superiores de mejora en productividad, resiliencia y sostenibilidad.
- 3.4 El costo total de la CT es de US\$100.000, que serán financiados por la Ventanilla 1 del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario – Iniciativa de Capacidad operativa y diálogo de políticas para países elegibles para recibir financiamiento concesional de Capital Ordinario (W1D).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID	Total
Plan de Inversión para la transformación productiva, climáticamente resiliente, baja en carbono y ambientalmente amigable, de la actividad de pequeños ganaderos	Estudio	100.000	100.000
Total			100.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La agencia ejecutora de la CT será el BID, a través de la División de Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos por Desastres (CSD/RND), a solicitud del

beneficiario y por siguientes razones: (i) la capacidad del BID para brindar asistencia técnica en la definición de políticas e intervenciones en materia de desarrollo agropecuario; (ii) la capacidad de facilitar el diálogo y coordinación entre las múltiples instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC); y (iii) la capacidad de diálogo y articulación con otros actores de la cooperación internacional, de la sociedad civil y del sector privado (como: la Cámara Nicaragüense de Plantas Exportadoras de Carne Bovina (Canicarne), la Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo de Nicaragua (Canislac), la Federación de Ganaderos de Nicaragua (Faganic), la Comisión Ganadera de Nicaragua (Conagan), Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG), entre otros) que serán necesarios para la adecuada consecución de los objetivos. El UDR de la cooperación estará en la Representación del Banco en Nicaragua.

- 4.2 Las actividades consideradas bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4). De acuerdo con los numeral 4.1(a) y (d) de la política GN-2765-4 (“la selección de fuente única puede ser adecuada solamente si presenta una clara ventaja sobre un proceso competitivo y se justifica debidamente: [...] para tareas que representen la continuación natural de trabajos anteriores llevados a cabo por la empresa; [y] cuando hay una sola firma que [...]tenga experiencia de valor excepcional para el trabajo que se ha de realizar, y presente una clara ventaja sobre sus competidores”), se procederá con una selección directa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En efecto, por los antecedentes descritos en el ¶2.5, se considera que esta agencia tiene una experiencia de valor excepcional para la prestación de los servicios buscados mediante el presente proyecto de cooperación técnica, y que el trabajo a realizar representa una continuación natural del trabajo realizado por esta agencia en Nicaragua durante los últimos tres (3) años.
- 4.3 El Banco monitoreará la implementación de la CT, a través de reuniones mensuales con la FAO, para garantizar el debido cumplimiento del plan de trabajo. El Banco revisará todos los entregables de forma que cumplan con los alcances establecidos y la calidad esperada.

V. Riesgos importantes

- 5.1 No se ha identificado riesgo particular respecto a la ejecución de esta CT, dado que el trabajo será realizado por la FAO, que cuenta con amplia experiencia en realizar este tipo de actividades; y que el trabajo a realizar representa la continuación de una iniciativa en ejecución en Nicaragua desde hace varios años.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Ninguno.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión que contengan estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social del Banco (ESPF).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - NI-T1309](#)

[Matriz de Resultados - NI-T1309](#)

[Términos de Referencia - NI-T1309](#)

[Plan de Adquisiciones - NI-T1309](#)